



## TRÁNSITO A RENTA CIUDADANA

# ¿CAMBIAR MARIDO POR LA RENTA CIUDADANA?

El subsidio de Renta Ciudadana es una iniciativa del Gobierno Nacional, administrada por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS), para apoyar a las familias más vulnerables del país, especialmente a las madres cabeza de hogar, para contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante las líneas “Valoración de cuidado” y “Colombia sin Hambre”.

El programa no requiere un proceso de inscripción, sino que el DPS utiliza registros administrativos y otras fuentes oficiales de los potenciales beneficiarios para identificar y seleccionar a los hogares elegibles, asegurando que el apoyo financiero llegue a quienes más lo necesitan y de una manera que refuerce su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. A partir del 30 de abril, las madres cabeza de hogar con hijos menores de seis años comienzan a recibir los subsidios.

Con respecto al subsidio de renta ciudadana, Gustavo Bolívar, director del DPS, ha revelado una realidad que resulta multifacética y compleja: se han identificado más de 20 mil mujeres que han optado por separarse de sus parejas para acceder al subsidio de renta ciudadana. Nadie sabe con la sed que otro vive. ¿Pero hay que llegar a ese nivel de degradación social? ¿Qué nos dice sobre nuestra sociedad un hecho de tal naturaleza?

Es imposible ignorar la desesperación económica que subyace a una decisión de esa naturaleza. La renta ciudadana, diseñada para apoyar a las madres cabeza de hogar, se ha convertido en un objetivo tan deseable que algunas mujeres están dispuestas a alterar la estructura de su familia para adquirir el derecho a recibirla. Esto habla de un sistema que, aunque esté bien intencionado, no hay duda, puede estar fallando en abordar las necesidades de su población de manera integral.

Por otro lado, está la cuestión de la dignidad. ¿Es digno tener que tomar medidas tan drásticas para asegurar el bienestar económico? La dignidad humana debería garantizar que nadie tenga que enfrentarse a tales dilemas morales para sobrevivir.

¿Si hoy es el marido qué podría abandonar mañana? ¿Qué efecto tiene esa decisión en la dinámica familiar? Sin tener aspiraciones de psicólogo, o algo parecido, pienso que en este caso relacionado con la separación de la pareja, aunque sea temporal o ficticia, puede dejar cicatrices emocionales duraderas en todos los que están involucrados, especialmente en los niños. La familia, como núcleo de la sociedad, se ve sacudida por la necesidad económica.

Ahora, desde una perspectiva de género, también es revelador que sean las mujeres quienes tengan que cargar con esta responsabilidad. ¿Por qué recae en ellas la carga de tomar tales decisiones? Esto refleja una desigualdad sistémica que aún prevalece en muchos aspectos de la vida social y económica del país. Estamos mal.

Ante la situación, entonces, cabe preguntar: ¿La ética del sistema de subsidios está bien estructurada para evitar abusos y, al mismo tiempo, ser accesible para quienes realmente lo necesitan? La situación que describió Gustavo Bolívar su-

giere que hay brechas significativas que necesitan ser abordadas.

Y es que este fenómeno no es solo un reflejo de la degradación humana, sino también un llamado a revisar el diseño y definición de las políticas sociales y económicas. Esto debe servir como un punto de partida para un diálogo más amplio sobre la construcción de una sociedad que no obligue a sus ciudadanos a elegir entre la familia y la subsistencia. La sed de otro puede ser desconocida, pero la responsabilidad de la sociedad es asegurar que nadie tenga que llegar a extremos tan desesperados para saciarla.

Desde una perspectiva analítica, se podría argumentar que cualquier sistema que lleve a las personas a tomar decisiones extremas, como la de separarse de sus parejas para acceder a beneficios económicos, probablemente sea necesario que sea revisado. Y en tal sentido, considero que, si el actual sistema de subsidio de renta ciudadana está llevando a situaciones que cuestionan la integridad de la familia y la dignidad de las personas, entonces sí, es prudente considerar cambios que aborden estas preocupaciones y promuevan el bienestar general sin comprometer valores fundamentales.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”



# LUIS ALONSO COLMENARES

  [Icolmenaresr](#)

 [www.colmenares.com.co](http://www.colmenares.com.co)